

CURRICULUM VITAE

JOSÉ DE JESÚS

RAMÍREZ

SÁNCHEZ

FORMACIÓN ACADÉMICA

LICENCIADO EN ECONOMÍA POR LA FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CÉDULA PROFESIONAL: N [REDACTED]

TRAYECTORIA PROFESIONAL

I.- ME INCORPORÉ A UN GRAN PROYECTO QUE DESDE HACE MÁS DE QUINCE AÑOS HE FORMADO PARTE, EN EL MARCO DE MIS ATRIBUCIONES, CONSISTENTE EN: EL DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y POSTERIORMENTE EL RELATIVO AL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

ACTUALMENTE TRABAJO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI), COMO SECRETARIO EJECUTIVO.

CABE SEÑALAR QUE EL 25 DE JUNIO DE 2014 EL PLENO DEL AÚN DENOMINADO INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ME DESIGNÓ COMO COORDINADOR EJECUTIVO CON LAS FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL, A PARTIR DE ENERO DE 2017, LA DENOMINACIÓN DE MI CARGO Y LAS ATRIBUCIONES ACTUALES CONFERIDAS POR EL ESTATUTO ORGÁNICO, SON LAS DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL INAI.

EN LA PRIMERA ETAPA, COMO ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO, FORME PARTE DE LOS TRABAJOS DE LA REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL, DE SU ESTRUCTURA ORGÁNICA, ASÍ COMO DE LA ACTUALIZACIÓN DE SU NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA. AL INICIO DE ESTA ETAPA, ESTUVIERON A MI CARGO LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO Y LAS SIGUIENTES DIRECCIONES GENERALES: ADMINISTRACIÓN; CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES; ASUNTOS INTERNACIONALES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

EN UNA SEGUNDA ETAPA, UNA VEZ QUE SE DEFINIÓ LA ACTUAL ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUEDARON A MI CARGO LAS DIRECCIONES GENERALES DE: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; CAPACITACIÓN; PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD; GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ESTUDIOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES.

A PARTIR DE MIS RESPONSABILIDADES, HE CONTRIBUIDO E IMPULSADO, BAJO EL LIDERAZGO DE LAS COMISIONADAS Y LOS COMISIONADOS DEL INAI, IMPORTANTES PROYECTOS Y ACTIVIDADES COMO EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA; LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS, A FIN DE QUE CUMPLAN CON LO DISPUESTO EN LAS LEYES EN LA MATERIA; INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES EN LA PROMOCIÓN Y USO DE LOS DERECHOS DE ACCESO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; LA ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS, Y EL POSICIONAMIENTO DEL INAI A NIVEL INTERNACIONAL, QUE AL DÍA DE HOY, EL INAI ES PRESIDENTE DE LAS REDES: ASAMBLEA GLOBAL DE PRIVACIDAD, CONFERENCIA INTERNACIONAL DE COMISIONADOS DE INFORMACIÓN Y LA RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

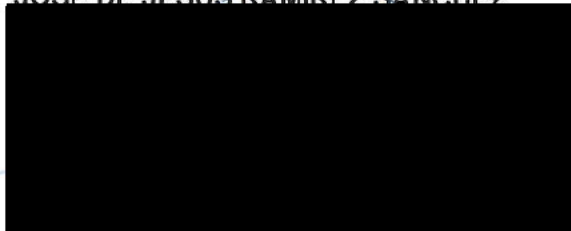
<p>II.- ENTRE JUNIO DE 2006 A JUNIO DE 2014, FUI SECRETARIO TÉCNICO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL (DE JUNIO DE 2006 A JUNIO DE 2014).</p>
<p>ENTRE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE LLEVE A CABO EN EL INFODF SE ENCONTRABAN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ PARTICIPAR, COMO SECRETARIO TÉCNICO, EN LAS SESIONES DEL PLENO. ➤ ELABORAR ACUERDOS SOBRE LOS ASUNTOS DEL PLENO, Y COORDINAR EL ENGROSE, EN SU CASO, DE DICHS ACUERDOS Y DE LAS RESOLUCIONES DE RECURSOS DE REVISIÓN. ➤ COORDINAR LA GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN LA DE DATOS PERSONALES, (LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS); Y LA RELATIVA A LA ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO. ➤ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. ➤ INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS. ➤ LAS QUE DETERMINABA EL PRESIDENTE O EL PLENO DEL INSTITUTO.
<p>III.- DURANTE 2004 AL 2006, FUI GERENTE GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL DE ECONOMISTAS, A.C</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ DISEÑO, EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ESTRATEGIA TENDIENTE A UNIFICAR AL GREMIO DE ECONOMISTAS. ➤ IMPULSAR CURSOS, DIPLOMADOS Y SEMINARIOS PARA LA FORMACIÓN DE LOS ECONOMISTAS. ➤ COORDINAR LA INTEGRACIÓN, PUBLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA REVISTA “EL ECONOMISTA MEXICANO”. ➤ COADYUVAR A POSICIONAR AL COLEGIO ENTRE SUS AGREMIADOS Y LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO. ➤ IMPULSAR UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y AUTOSUFICIENTE. ➤ PROMOVER Y CREAR EL INSTITUTO NACIONAL DE PROSPECTIVA ECONÓMICA.
<p>IV.- DURANTE 2003 AL 2004 PARTICIPE EN LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ABASTO RURAL INSTRUMENTADO POR DICONSA; EJERCICIOS PRESUPUESTALES DE 2003, 2004 Y 2005.</p>
<p>V.- ENTRE 1999 Y 2000 ESTUVE COMO COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA “SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.”</p>

DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, PONENCIAS U OTROS (DOCUMENTADOS)
<p>LEY GENERAL DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; CURSO, OCTUBRE DE 2021.</p>
<p>INTRODUCCIÓN A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; CURSO, OCTUBRE DE 2021.</p>
<p>III CONGRESO ARCHIVÍSTICO DE LAS AMÉRICAS; PARTICIPANTE, AGOSTO DE 2021.</p>
<p>SEMANA NACIONAL DE TRANSPARENCIA; MODERADOR, NOVIEMBRE DE 2019.</p>
<p>CONFERENCIA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ARCHIVOS; PARTICIPANTE, NOVIEMBRE DE 2017.</p>
<p>SEMANA NACIONAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL, EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, RETOS Y PERSPECTIVAS; PONENCIA, AGOSTO DE 2017.</p>
<p>46° FORO DE AUTORIDADES DE PRIVACIDAD ASIA-PACÍFICO; ORGANIZADOR, DICIEMBRE 2016.</p>

LA PNT COMO HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA; MODERADOR, JULIO 2016.
PANEL "HACIA UN NUEVO INFOMEX"; PARTICIPANTE, JULIO 2016.
7° SEMINARIO HACIA UN SISTEMA INTEGRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, PARTICIPANTE, OCTUBRE 2013.
AUTONOMÍA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS GARANTES DE LA TRANSPARENCIA; PARTICIPANTE, NOVIEMBRE 2012.
TALLER DE REFORMAS A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; TALLER, ENERO 2012.
5° SEMINARIO INTERNACIONAL: PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA; PARTICIPANTE, OCTUBRE 2012.
IX SEMANA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, PARTICIPANTE, SEPTIEMBRE 2012.
LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL D.F.; CURSO, DICIEMBRE 2010.
VIII ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE PROTECCIÓN DE DATOS; PARTICIPANTE, SEPTIEMBRE 2010.
INTEGRACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO DEL INFODF; TALLER, AGOSTO 2010.
2º. SEMINARIO INTERNACIONAL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DOS DERECHOS EN UN MISMO ROSTRO, NOVIEMBRE 2008.
LA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; CURSO, SEPTIEMBRE DE 2008.
ÉTICA PÚBLICA; CURSO, SEPTIEMBRE DE 2007.
LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CURSO, JULIO 2007.

Consiento que mis datos personales (nombre) sea tratado para las finalidades que se deriven de la presente Convocatoria:

JOSÉ DE JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ





Folio
D-ESE/0365/2022

Asunto
Recomendación para Comisionado

Ciudad de México, a 07 de marzo de 2022.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E**

Es de nuestro conocimiento que la Junta de Coordinación Política del Senado de la República emitió la Convocatoria Pública para seleccionar a dos nuevos Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, motivo por el cual manifestamos el apoyo para que sea considerado para ese cargo, **nuestro compañero economista licenciado José de Jesús Ramírez Sánchez.**

Lo anterior, porque sabemos que tiene una amplia experiencia y conocimiento sobre los temas que garantiza el INAI, y es un profesionista reconocido en nuestro gremio al ocupar diversas carteras en el Colegio Nacional de Economistas y en el Colegio de Economistas de la Ciudad de México con un desempeño de calidad y de resultados.

El que los Comisionados cuenten con diversos perfiles, permite la diversidad de experiencias, la interpretación de distintos enfoques y una sana y profunda reflexión sobre las determinaciones que aprueban, en beneficio de los ciudadanos quienes son los que utilizamos el acceso a la información y demandamos la protección de nuestros datos personales.

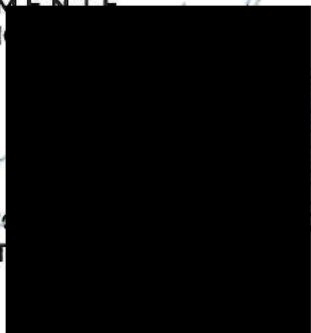
El economista cuenta con conocimientos de las políticas públicas, su impacto y las consecuencias ante un mal manejo de las mismas, los desequilibrios sectoriales y regionales, entre otros temas; por lo que, para llevar su análisis correspondiente, se requiere de información derivada de distintas fuentes. Información que debe ser oportuna, cierta y entre más desglosada, mayor será el alcance de los análisis.

Es importante que se le otorgue la oportunidad de ser Comisionado al licenciado José de Jesús Ramírez Sánchez, ya que estamos seguros de que coadyuvará a abrir la información de las autoridades, así como proteger los datos privados de las personas.

Saludos a los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

M. A. E. MANUEL FRANCISCO
DIRECTOR



MFOH/jaro*





COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A.C.

México D.F. a 10 de marzo de 2022

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA PRESENTE.

*El Colegio de Economistas de la Ciudad de México, A.C. a través de mi persona, nos honra proponer a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, al **Lic. José de Jesús Ramírez Sánchez** para que ocupe el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales INAI.*

Dicha propuesta la realizamos porque reconocemos la experiencia y conocimiento que tiene el **Lic. José de Jesús Ramírez Sánchez**, pues estuvo como Secretario Técnico en el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y actualmente es el Secretario Ejecutivo en el INAI.

Como organización de profesionistas, el Colegio de Economistas de la Ciudad de México, reconoce la importancia del derecho de acceso a la información, particularmente porque coadyuva a combatir la corrupción y propicia la redición de cuentas. Por otro lado, es necesario que el INAI garantice la protección de Datos Personales, pues la privacidad es un derecho consagrado en nuestra Constitución.

Es por eso, que consideramos que el **licenciado Ramírez**, además de tener conocimiento sobre presupuesto e ingresos del sector público, su estructura y función de este, así como sabedor de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, coadyuvará para hacer valer dichos derechos.

Lo anterior, porque también se ha desenvuelto en otros cargos del gobierno federal, en la administración central y descentralizada; fue gerente general del Colegio Nacional de Economistas y vicepresidente del Colegio de Economistas de la Ciudad de México, así como profesor en la Facultad de Economía de la UNAM. Este cumulo de experiencia lo dota de elementos para la defensa del derecho de acceso a la información y del derecho de la protección de datos personales.

Queremos manifestar que, con asesoría de él, compañeros economistas han hecho uso del derecho de acceso, obteniendo información valiosa para defender otros derechos del gremio.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A

DOCTOR FILIBERTO CIPRIANO MARIN
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A.C.




Ciudad de México a 09 de marzo de 2022

A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

En el marco de los estatutos de esta asociación y en cumplimiento de uno de sus objetivos III. Impulsar la soberanía, el desarrollo y la identidad nacional, así como la democracia y la justicia especialmente en la equidad económica y social, compartimos como un hecho el fortalecimiento de México con una renovación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con resultados positivos en el establecimiento de los derechos humanos, así como en materia de transparencia en 2011 y 2014 respectivamente.

Acompañada de esos cambios se actualizó la legislación supletoria correspondiente, pero también ha sido necesario constituir y reconstituir los órganos que las interpreten y los garanticen; con lo cual, a su vez, se coadyuva para que la sociedad nuevamente pueda crear instituciones que sean garantes de los derechos humanos, la paz y la justicia. En ese contexto se encuentran los órganos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con sus respectivas leyes: la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Particulares.

Para el fortalecimiento del Instituto y el avance de ambos derechos es condición de que sus integrantes, en este caso sus Comisionados, conozcan la legislación, cuenten con ética pública para que su conducta sea siempre apegada a la legalidad, sean independientes y ecuanímenes en sus decisiones, eficaces en sus resoluciones y a la vez experimentados en el diseño y administración institucional.

Este tipo de perfil se muestra en nuestro compañero economista, el licenciado **José de Jesús Ramírez Sánchez; motivo por el cual lo proponemos para que sea designado Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**. Sus más de quince años de experiencia y resultados observados como Secretario Técnico y posteriormente Secretario Ejecutivo, de los Institutos de transparencia del Distrito Federal y del INAI, respectivamente, así lo demuestran. Asimismo, asumimos el compromiso de generar sinergias entre el Instituto y el Colegio de Economistas del Valle de México A. C. que me honra presidir, a fin de sumar fortalezas y experiencias en beneficio del derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales en México.

Atentamente

Lic. David García [REDACTED]

Presidente del Colegio de Economistas del Valle de México A.C.





**A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA**

Apreciables miembros de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, por este medio me comunico con ustedes con el propósito de recomendar a mi colega economista **Lic. José de Jesús Ramírez Sánchez** para que sea seleccionado para ocupar el puesto de comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

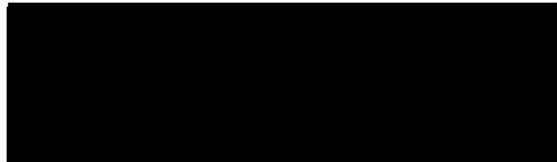
En los años que lo he conocido, se ha manifestado como una persona de gran capacidad, generador de proyectos y constructor de acuerdos.

Su currículum indica una excelente trayectoria en la transparencia y la protección de datos, por lo que no dudo que como comisionado sus resultados serán positivos.

Los compañeros de Coahuila lo apoyamos y lo hemos comprometido a trabajar por la Institución que ha abierto información que antes se desconocía.

Por la oportunidad que le puedan brindar, muchas gracias.

ATENTAMENTE,



DR. FERNANDO MARTÍNEZ CABRERA,
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE COAHUILA, A.C.

Saltillo, Coah., 9 de marzo de 2022.

c.c.p. Archivo.



Oficio: UNAI-G-1631

Ciudad de México 10 de marzo 2022.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LXV LEGISLATURA

Estimados Senadores:

Como es de su conocimiento, la Unidad Nacional de Asociaciones de Ingenieros, A.C. (UNAI) y la Fundación Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, A.C. (FUNDESCC) que tengo el honor de presidir, apoyan la transparencia y el combate a la corrupción en nuestro país.

En este contexto, manifestamos a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República nuestra propuesta para que el LIC. **JOSÉ DE JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ** ocupe el cargo de **Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**.

Como organizaciones de profesionistas, la UNAI y la FUNDESCC reconocen la importancia del derecho de acceso a la información, porque coadyuva a combatir la corrupción y propicia la redición de cuentas, por ello es necesario que el INAI garantice la protección de datos personales, pues la privacidad es un derecho consagrado en nuestra Constitución.

Es por eso, que consideramos que el Lic. **Ramírez Sánchez** tiene todos los conocimientos necesarios sobre presupuesto e ingresos del sector público, su estructura y función de éste, sabedor de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales y coadyuvará para hacer valer dichos derechos. Asimismo, se ha desenvuelto en otros cargos del gobierno federal, en la administración central y descentralizada; fue gerente general del Colegio Nacional de Economistas y vicepresidente del Colegio de Economistas de la Ciudad de México, así como profesor en la Facultad de Economía de la UNAM.

Por lo anterior, solicitamos a ustedes tengan a bien considerar nuestra propuesta, misma que estamos seguros será en beneficio de México, coadyuvará y pondrá en alto el proyecto del actual gobierno federal.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ING. AFRANCA

Presidenta de la Unidad Nacional de Asociaciones de Ingenieros, A.C.
Fundación Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, A.C.



Ciudad de México a 10 de marzo de 2022

Asunto: carta de apoyo a postulante a

Comisionado Ciudadano del INAI 2024-2030

Sen. Dr. Ricardo Monreal Ávila

Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado

P R E S E N T E

Estimado Sen. Dr. Ricardo Monreal Ávila.

Hacemos de su conocimiento que La Red Nacional de Asesores Especialistas en Políticas para el Desarrollo y el Bienestar (RENAE) apoya al Lic. José de Jesús Ramírez Sánchez postulante para ocupar el cargo de Comisionado Ciudadano del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (INAI) periodo 2024-2030, considerando que él es una persona idónea para ocupar el cargo, que cuenta con amplia trayectoria profesional y como servidor público, quien desde 2005 ha transitado en su amplio avatar desde los órganos locales de transparencia como: el INFODF, donde ocupó cargos relevantes, hasta sus diferentes nombramientos dentro del INAI; como Secretario Técnico y Ejecutivo del mismo, para nosotros dentro de la RENAE es un honor y un orgullo contar con su presencia y participación como Presidente del Consejo Consultivo dentro de nuestra organización multidisciplinaria de especialistas, que hemos venido

construyendo y trabajando a lo largo de estos años de pandemia, y que José de Jesús, con su visión y formación profesional ha podido orientar las acciones específicas de nuestra red de colaboración, destacándose por encima de otros compañeros, por lo tanto no dudamos de su capacidad y experiencia en materia de: Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, el manejo del sistema archivístico y conocimiento del sistema anticorrupción, conocedor de la Plataforma Nacional de Transparencia y del Sistema Nacional de Transparencia, y quien dentro de pronto se presentará como aspirante a ocupar el cargo de Comisionado Ciudadano ante la Comisión de Transparencia del Senado.


Sin más que agregar y contando con el conocimiento de éste proceso, le solicitamos se contemple y tome en cuenta toda su trayectoria y amplia experiencia de nuestro compañero José de Jesús Ramírez Sánchez para ocupar el cargo, nosotros desde la RENAE, estamos muy agradecidos con usted Senador Dr. Ricardo Monreal con las finas atenciones que siempre ha tenido para con nosotros, y quedamos a la orden, no sin antes expresarle que le tenemos un gran respeto, aprecio, y admiración por su trayectoria profesional, política y académica, haciendo de su conocimiento que seguiremos contribuyendo al desarrollo del país desde nuestra trinchera, le enviamos un saludo y fraternal abrazo.

ATENTAMENTE



JAVIER ABREGO REINHARDT

PRESIDENTE DE LA RENAE

Red Nacional de Asesores Especialistas en Políticas para el Desarrollo y el Bienestar.
(RENAE) Asturias 185-1 Col. Álamos, C.P 03400 Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Teléfono y domicilio de contacto: 
c.c.p. RENAE



CONSEJO NACIONAL DE EGRESADOS
DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, A.C.
FUNDADO EN 1971

México D.F. a 10 de marzo de 2022

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE**

Los egresados politécnicos les saludamos deseándoles éxito en su importante labor en bien del país.

Como organización de profesionistas, el Consejo Nacional de Egresados del Instituto Politécnico Nacional, A.C (CONNAE-IPN), reconoce la importancia del derecho de acceso a la información, particularmente porque coadyuva a combatir la corrupción y propicia la rendición de cuentas. Por otro lado, es necesario que el INAI garantice la protección de Datos Personales, pues la privacidad es un derecho consagrado en nuestra Constitución.

Por lo anteriormente expuesto me permito proponerles atenta y respetuosamente al **Lic. José de Jesús Ramírez Sánchez** para que ocupe el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), porque reconocemos la experiencia y conocimiento que tiene el Lic. José de Jesús Ramírez Sánchez, pues estuvo como Secretario Técnico en el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y actualmente es el Secretario Ejecutivo en el INAI, además de tener conocimiento sobre presupuesto e ingresos del sector público, su estructura y función de este, así como sabedor de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, coadyuvará para hacer valer dichos derechos.

Por otra parte fue gerente general del Colegio Nacional de Economistas y vicepresidente del Colegio de Economistas de la Ciudad de México, así como profesor en la Facultad de Economía de la UNAM. Este cumulo de experiencia lo dota de elementos para la defensa del derecho de acceso a la información y del derecho de la protección de datos personales.

Por ello, considero que es oportuna la propuesta, misma que apoyará el proyecto del actual gobierno federal.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Ing. 

C.c.p. Lic. José de Jesús Ramírez Sánchez.
Archivo

PROTASIO TAGLE NUM. 89, COL. SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, C.P. 11850, ALCALDIA. MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO, TEL: 